



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2025-00412236-UNC-ME#FL

EXP-2025-00412236-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Regente del Departamento Cultural de esta Facultad solicita se le reconozcan los servicios prestados al **Prof. Agustín MARTINEZ CEBALLOS**, DNI 33.894.384, por el dictado de un curso de idioma alemán modalidad otoño en el Departamento Cultural,

Y CONSIDERANDO:

EXP-2025-00412236-UNC-ME#FL en el que, el pedido de reconocimiento de servicios se justifica por la necesidad del dictado de los cursos de Otoño, a partir de la fecha mencionada y la imposibilidad de incorporarlo al informe mensual de cursos en tiempo y forma, motivado en la necesidad de agregar horarios a la oferta de cursos previo al cierre de las inscripciones,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Declarar de legítimo abono los servicios prestados por el **Prof. Agustín MARTINEZ CEBALLOS**, DNI 33.894.384, por el dictado de un curso de idioma alemán modalidad otoño, realizado durante el periodo del 19 al 31 de mayo de 2025, y erogar la suma total de \$ 259.819,00 (Pesos doscientos cincuenta y nueve mil ochocientos diecinueve con 00/100).

Art.2º.- Comuníquese y dé forma.